

# EL CAMPANAZO DE HUESCA

DIEGO GALAN

**E**n la sexta edición del Certamen de Films Cortos Ciudad de Huesca, se terminaron de entender algunas cuestiones fundamentales relativas a la situación oficial del cortometraje español. Un certamen organizado con un entusiasmo y un rigor más que aceptables tenía, lógicamente, que establecer, a partir o al margen de las proyecciones, una serie de conclusiones básicas sobre la actual problemática del corto. Y así se convocaron unas conversaciones que, moderadas por Antonio Castro, tenían como ponentes a Iñaki Núñez, Javier Martínez de León y Manuel Vidal Esteve, cortometrajistas todos ellos y hombres, en general, vinculados al mundo del cine. El desarrollo de dichas conversaciones tenía, como fin principal, la entrega de sus conclusiones a un representante de la Dirección General de Cinematografía para que se articularan las posibles soluciones a esos problemas. Todo iba desarrollándose con la seriedad de este festival (primero al que yo iba, pero desde luego no el último) hasta que, finalmente, todo el trabajo realizado se convirtió en un absurdo: ningún representante del Ministerio de Cultura apareció por allí. Al parecer, y según dijo un portavoz del certamen ante la asamblea, "se les había pasado".

Palabras que son capaces de estremecer a cualquiera por la significación que encierran. ¡Cuántas veces en la más definida época franquista, los hombres de cine han tenido que soportar discursos de clausura en los festivales que nada tenían que ver con lo allí exhibido o lo allí dilucidado! A aquellos hombres del fascismo oficial "se les pasaba todo" porque nada oficialmente les importaba. A estos otros, nuevos hombres de la democracia, simplemente se les olvida ir. Un argumento insólito que debía haber hecho intuir a los ponentes de las conversaciones que sus discursos eran innecesarios. No hacía falta ninguna conclusión que explicara los problemas del corto: simplemente hacía falta una secretaria o una agenda. El señor García Moreno, nuevo director general de Cine, debía intentar conocer (precisamente por la novedad de su cargo) dónde residen los auténticos problemas de lo que administra. El certamen de Huesca era fundamental para entender algo de la adminis-

tración del cortometraje. Algunos aspectos de sus conclusiones versaban sobre la necesidad de aplicar al cortometraje los beneficios de la protección estatal prevista para largos, la aplicación de una estructura especial para el fomento de dichos cortos fundamentalmente en las regiones o países con más deficiente infraestructura cinematográfica, la desaparición de No-Do como empresa competitiva y, en definitiva, sobre cuantos impedimentos, según los ponentes, existen para un

desarrollo adulto del cortometraje. La importancia que pudieran haber tenido estas conversaciones fue superada por el documento firmado por los asistentes al festival. Documento, dividido en tres apartados, que se reproduce más adelante, y que encierra primordialmente un temor ante lo que considera no ya sólo una realidad, sino un síntoma. Hay que tener en cuenta que al "olvido" del Ministerio de Cultura se había añadido previamente la prohibición de proyectar en Huesca los cortometrajes sobre la guerra civil española del fondo de la Filmoteca Nacional. Paradójica prohibición cuando esos mismos cortometrajes fueron facilitados por el mismo Ministerio a festivales extranjeros (Pé-saro, concretamente) hace escasos meses. Está, pues, claro, que volvemos a aquella vieja situación donde, de cara al exterior, la democracia española está mucho más viva que de puertas adentro...

De cualquier forma, el certamen de Huesca continuó sus proyeccio-

nes, la entrega de premios (aunque el Jurado de la crítica local se autodisolviera como protesta ante la conducta de la Dirección General de Cine), con el convencimiento general de que era preferible continuar manteniendo viva la posibilidad de plataforma que suponía el certamen que abandonarlo ante nuevas y más incoherentes decisiones burocráticas.

En este sentido, el palmarés final del Jurado oficial, tras adherirse al documento firmado por los asisten-



"La tragedia cotidiana de un acomodador de cine que un día descubrió la cinefilia", de Carlos Balagué (España).

tes (documento que habían apoyado igualmente el Comité Rector del certamen y el propio alcalde de la ciudad), destacó las participaciones iraní y polaca en sendas menciones especiales. (Es curioso a este respecto que en las conversaciones de dicho Jurado se discutiera hasta última hora la posibilidad de conceder otra mención al cortometraje canadiense "Castillos en la arena", días después premiado con el Oscar de Hollywood a la mejor película de animación.) Y tras destacar en otros premios previstos por el certamen los cortometrajes "Ez", de Imanol Uribe; "Estado de excepción", de Iñaki Núñez; "Ni mi madre ni mi hermana", de Jaime Villate, y "Desconocida, antes residente", de Hans Sachs y Zedda Rinneberg, colocó en primer lugar "La tragedia cotidiana de un acomodador de cine que un día descubrió la cinefilia", de Carlos Balagué, una insólita obra llena de imaginación y ternura donde, con una anécdota aparentemente simple (las relacio-

nes homosexuales entre el acomodador de un cine especial que va a convertirse en sala porno, y un exquisito crítico de cine preocupado por la cinematografía albanesa), se relata la dependencia clasista y la consiguiente explotación de casi toda relación amorosa, en un ambiente sórdido, triste, cotidiano. La película de Balagué no fue la más apreciada por el público oscense que volvía a premiar "Ez", de Imanol Uribe, un extraordinario documental sobre la central nuclear de Lemóniz donde se citan los más acuciantes y estremecedores peligros de cualquier central nuclear. "Ez", ya premiado previamente en el festival de cortometrajes de Bilbao, viene exhibiéndose desde hace un año por los locales españoles.

Entre los cortos premiados y los obligadamente apartados del palmarés, en Huesca se tuvo ocasión de contemplar una panorámica exhaustiva e inteligente de lo que hoy es el corto en España. Panorámica que quiso desconocer la Administración, interrumpiendo primero la programación prevista (con la ausencia de las películas de la guerra civil), evitando su presencia más tarde. Esta fue la respuesta firmada de los presentes en Huesca:

"Los abajo firmantes, participantes en el VI Certamen Internacional de Films Cortos Ciudad de Huesca, y constituidos en asamblea al enterarse de la decisión arbitraria de la Dirección General de Cine, por la que incumple sus promesas de enviar un representante a la clausura del VI Certamen, para que pudiese conocer y recibir las conclusiones de las III Conversaciones, e informar de la actitud de la Administración en un momento de especial gravedad para el cortometraje español, así como de facilitar las películas sobre la guerra civil, existentes en el fondo de la Filmoteca y exhibidas en otros certámenes extranjeros por el Ministerio de Cultura, interpretan estos hechos:

1.º Como un desprecio hacia el público de una región devastada culturalmente de una manera sistemática, y hacia cuantas personas se han congregado en torno al certamen.

2.º Como una evidencia más del desinterés del Ministerio hacia el cortometraje español, coherente con la normativa establecida en el Real Decreto-Ley del pasado 11 de noviembre y cuyas disposiciones acarreen la inviabilidad de la producción de cortometrajes.

3.º Como un nuevo atentado al derecho a la libertad de expresión de todos los pueblos del Estado español, en lo que respecta específicamente a la ausencia de los films sobre la guerra civil". ■